



Ministerio
**de Vivienda
y Ordenamiento Territorial**

Expte.2021-68-1-007733

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A.D. 278/2021

Montevideo, 29 DIC. 2021

VISTO: la Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 372/2012 de 17 de diciembre de 2012;

RESULTANDO: que por la misma se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa UNITIAL S.A., RUT 215459970012, para la actividad de Obra nueva (a partir de una obra inconclusa) a realizarse en el inmueble padrón 1.281 de la Localidad Catastral Melo, Departamento de Cerro Largo, sito en la calle Doroteo Navarrete Nº 631 entre José Batlle y Ordóñez y Wilson Ferreira Aldunate, consistente en la construcción de veinticuatro (24) viviendas de interés social;

CONSIDERANDO: que la empresa informa sobre el cambio en el número del padrón como consecuencia del reparcelamiento aprobado por la Dirección Nacional de Catastro;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Modifíquese el Resultando y el numeral 1º de la Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 372/2012 de 17 de diciembre de 2012, en cuanto donde dice: "en el inmueble padrón 1.281 de la localidad catastral y departamento de Montevideo" debe decir: "en el inmueble padrón 17.949 de la localidad catastral y departamento de Montevideo".-

2º.- Manténgase en todos sus términos, los actos referidos precedentemente en todo lo expresamente no modificado por la presente Resolución.-

3º.- Pase a la Agencia Nacional de Vivienda, cometiéndole la comunicación a la Dirección General Impositiva, al Banco de

Previsión Social y a la Dirección Nacional de Aduanas, así como la notificación a la empresa y publicación en la página web institucional. Cumplido, comuníquese a la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social.-

A handwritten signature in black ink, reading "Irene R. Moreira Fernández". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

Dra. Irene R. Moreira Fernández
Ministra de Vivienda y
Ordenamiento Territorial